

I. Perfil de Puestos

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento.
Área de Adscripción:	Coordinación de SAS.
Reporta a:	Presidente Municipal, secretario del Ayuntamiento.
Supervisa a:	Subcoordinadores y Titulares de las Unidades.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal	<p>Coordinar, organizar y poner en marcha acciones, programas y proyectos del Gobierno Municipal.</p> <p>El seguimiento de actividades y programas.</p> <p>Dar atención a solicitudes de información.</p> <p>Coadyuvar a la solución de problemáticas relacionadas con la infraestructura hidráulica.</p>
Interacciones Externas	
Con:	Para:
<p>Dependencias Federales, Estatales y Municipales.</p> <p>Instituciones Académicas, Iniciativa Privada, Asociaciones, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)</p>	<p>Coordinar esfuerzos para obtener y llevar a cabo proyectos de inversiones en beneficio de los ciudadanos del municipio de Centro.</p> <p>Colaborar a fin de obtener capacitación y estudios de profesionalización del personal del área.</p> <p>Coadyuvar en la planeación de programas y acciones relacionadas con la infraestructura del sistema</p> <p>Implementar procesos de mejora regulatoria y mejora continua.</p>

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
<p>Coordinar acciones para la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria, así como del control y la calidad del agua para proporcionar un eficiente servicio de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial a la población del Municipio de Centro.</p>
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> - Programar, controlar y evaluar las actividades operativas y administrativas. - Conducir las relaciones del Órgano con las demás instancias Estatales, Federales y Municipales, en los asuntos de su competencia. - Establecer las medidas necesarias para el mejor funcionamiento del Órgano. - Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del mismo, para lograr una mayor eficiencia y economía. - Dirigir la política del Órgano, de acuerdo con la legislación aplicable. - Someter en su caso, a la aprobación del Presidente Municipal, las normas, políticas, criterios, sistemas y procedimientos operativos que rijan al Sistema. - Dentro del ámbito de su competencia coordinar con otros servidores públicos del H. Ayuntamiento las actividades de orden público. - Y todas las que determine el C. Presidente Municipal.

II.- Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Profesional (Ingeniería Civil – Ingeniería Hidráulica).
Experiencia:	5 años de ejercicio en materia de Hidráulica.
Conocimientos:	Administración de Recursos Humanos, Administración de Recursos Materiales, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electromecánica, Desarrollo Organizacional, Control Presupuestal.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Planeación y programación del trabajo, Actitud de servicio, Toma de decisiones, Liderazgo, Manejo de conflictos, Organización, Manejo de relaciones interpersonales, Trabajo en equipo, Responsabilidad, Excelencia y calidad, Inteligencia emocional, Honestidad, Lealtad, Consistencia y firmeza.